

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE ASOCIACION AGRÍCOLA SAN MIGUEL DEL MATE AGROSANMI & ASOCIADOS S.A.

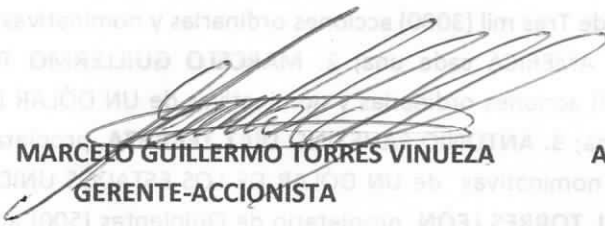
En la ciudad de Machala, a los Treinta y un días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez y siete, siendo las Nueve horas, en el local de la compañía, ubicada en las calles Décima este y Guabo, en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **AGROSANMI & ASOCIADOS** 1. **MANUEL MARCELO TORRES AYORA**, propietario de Tres mil (3000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; 2. **MARCELO GUILLERMO TORRES VINEZA**, propietario de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; 3. **ANTONIO FAUSTINO DÍAZ TERRAZA**, propietario de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; 4. **CARLOS MARCEL TORRES LEÓN**, propietario de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas e UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; 5. **MANUEL ALEJANDRO TORRES SÁNCHEZ**, propietario de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas e UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, los mismos que constituyen el (100%) del capital pagado de la compañía que asciende a la suma CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, e interviene como Secretario el Gerente General de la Compañía, Marcelo Guillermo Torres Vinueza. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aplicable por la remisión expresa del artículo 119 del mismo cuerpo legal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** El Secretario distribuye a todos los accionistas carpetas que contienen los Estados Financieros respectivos; y, luego de la revisión y deliberaciones respectivas, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad y autorizan al Gerente para que dichos Estados Financieros sean presentados a las instituciones de control.
2. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL.-** El accionista Marcelo Torres Vinueza indica que debe nombrarse un Comisario Principal de la Compañía conforme lo establece el Artículo Treinta del Estatuto Social, quien tendrá las atribuciones y deberes indicados en el mismo Estatuto.
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los

administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

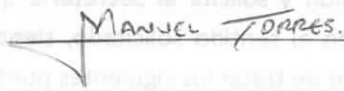
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


MARCELO GUILLERMO TORRES VINUEZA
GERENTE-ACCIONISTA


ANTONIO FAUSTINO DIAZ TERRAZA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


MANUEL MARCELO TORRES AYORA
ACCIONISTA


CARLOS MARCEL TORRES LEÓN
ACCIONISTA


MANUEL ALEJANDRO TORRES SÁNCHEZ
ACCIONISTA